



Resolución por la que hace pública la adjudicación definitiva del Componente Básico de las ayudas para “Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes” correspondientes a la actuación “Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)” ref. 1.2.1. del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 14 de enero de 2021.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva concedida a los Centros de la Universidad de Sevilla.

El listado de cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes: Componente único Básico.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de su firma

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 02-02-2021)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	7bHnw6DHhTDmkT63zwbxbA==	Fecha	06/09/2021
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7bHnw6DHhTDmkT63zwbxbA==	Página	1/2



ANEXO I

MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y SEMINARIOS CON FINES DOCENTES: COMPONENTE ÚNICO

CENTROS	AYUDA CONCEDIDA
E.T.S. Arquitectura	37.132,00
E.T.S.I. Informática	18.000,00
E.T.S. Politécnica	9.000,00
Facultad de Bellas Artes	38.610,20
Facultad de Biología	36.078,00
Facultad de CC Económicas	26.874,75
Facultad de CC de la Educación	30.882,00
Facultad de CC del Trabajo	5.324,00
Facultad de Comunicación	9.000,00
Facultad de Farmacia	14.650,00
Facultad de Física	16.800,00
Facultad de Geografía e Historia	18.834,25
Facultad de Matemáticas	34.500,75
Facultad de Medicina	7.000,00
Facultad de Odontología	18.000,00
Facultad de Psicología	28.090,05
Facultad de Química	21.900,00
Facultad de Turismo y Finanzas	9.324,00

Consideraciones a tener en cuenta por los beneficiarios de la ayuda: "Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes: Componente único Básico" del punto 1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas) del III PPD:

- La gestión de las ayudas concedidas corresponde a la Dirección General del Espacio Universitario. El Servicio de Gestión Administrativa se pondrá en contacto con cada uno de los Centros al objeto de establecer los hitos a seguir y solicitará la documentación necesaria previa a la adjudicación y adquisición de los elementos solicitados.
- La Resolución se basa en una valoración económica estimativa, en función de las solicitudes presentadas por los distintos Centros. Las cantidades asignadas podrán sufrir algún cambio.

ANEXO I: Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes 1

Código Seguro De Verificación	7bHnw6DHhTDmkT63zwbxbA==	Fecha	06/09/2021
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7bHnw6DHhTDmkT63zwbxbA==		

